II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

23025 *Resolución de 28 de octubre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, acuerdo anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (25/26), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae,* en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 28 de octubre de 2026.–La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
1	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. S.G. DE RECURSOS HUMANOS. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5647753).	MADRID.	29	24.549,84	A1	AE	1. Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo. 2. Experiencia en la planificación y coordinación de recursos humanos, así como de la tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo y definición de las propuestas de OEP. 3. Experiencia en gestión económico-financiera y presupuestaria. 4. Experiencia como representante de la Administración en órganos de representación sindical. 5. Experiencia en la gestión, coordinación e impulso de la tramitación de expedientes de subvenciones. 6. Experiencia en la planificación, contratación y seguimiento de proyectos informáticos.	
2	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO. (4677615).	MADRID.	28	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en planificación, coordinación, ejecución y emisión de informes de auditoría de supervisión continua de entidades pertenecientes al sector público institucional estatal. 2. Experiencia en la realización de estudios sobre áreas de riesgo de interés para el ejercicio de las funciones de auditoría. 3. Experiencia en la participación en grupos de trabajo en el ámbito de la supervisión continua. 4. Experiencia en tareas de actualización y desarrollo normativo en el ámbito de la supervisión continua. 5. Experiencia en la realización de controles de fondos europeos. 6. Experiencia en la utilización de las distintas herramientas informáticas y bases de datos para el apoyo a la realización de las auditorías de supervisión continua y otros controles (Power BI, AUDInet, FOCO, Teammate).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO. (4677609).	MADRID.	28	30.436,00	A1	AE	1.Experiencia en la dirección y ejecución de auditorías de operaciones y auditorías de sistemas de gestión y control de Autoridades y de Organismos Intermedios del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo Social Europeo Plus (FSE+). 2. Experiencia en la planificación, coordinación y supervisión de auditorías de operaciones y de sistemas del FSE realizadas por Intervenciones Delegadas, Regionales y Territoriales, así como de Intervenciones Generales de Comunidades Autónomas. 3. Experiencia en la ejecución de auditorías de sistemas temáticas y auditorías de validación de Opciones de Costes Simplificados de aplicación en operaciones del Fondo FSE y FSE+. 4. Experiencia en la coordinación, seguimiento y supervisión de auditorías de operaciones del FSE. 5. Experiencia en relaciones con las autoridades de ámbito nacional y comunitario competentes en el ámbito de la gestión y control del FSE y FSE+. 6. Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas en el ámbito del FSE, FSE +: FSE1420, FSE PLUS, AUDInet, FOCO, SFC.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
4	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO. (927070).	MADRID.	28	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en planificación, coordinación, ejecución y emisión de informes de auditoría de supervisión continua de entidades pertenecientes al sector público institucional estatal. 2. Experiencia en la realización de estudios sobre áreas de riesgo de interés para el ejercicio de las funciones de auditoría. 3. Experiencia en la participación en grupos de trabajo en el ámbito de la supervisión continua. 4. Experiencia en tareas de actualización y desarrollo normativo en el ámbito de la supervisión continua. 5. Experiencia en la realización de controles de fondos europeos. 6. Experiencia en la utilización de las distintas herramientas informáticas y bases de datos para el apoyo a la realización de las auditorías de supervisión continua y otros controles (Power BI, AUDInet, FOCO, Teammate).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO. (4677616).	MADRID.	28	30.436,00	A1	AE	1. Conocimiento del funcionamiento, gestión y control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), así como en materias relacionadas con la protección de intereses financieros de la Unión Europea. 2. Experiencia en planificación, coordinación, diseño y ejecución de las distintas auditorías que se realizan en el marco del PRTR, en particular en auditorías de sistemas, así como en labores de coordinación con las Intervenciones Generales de Comunidades Autónomas que participan en la mismas. 3. Experiencia en análisis de documentación relativa al PRTR. 4. Experiencia en la utilización de las distintas herramientas informáticas y bases de datos para el apoyo a la realización de las auditorías en el marco del PRTR, en particular FOCO y CoFFEE y otras herramientas informáticas/bases de datos de apoyo a la realización de las auditorías realizadas.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS (4677600).	MADRID.	28	34.849,22	A1	AE	1. Experiencia en la planificación, elaboración y seguimiento del Plan de control financiero permanente. 2. Experiencia en el seguimiento de informes globales y planes de acción, y remisión de informes del artículo 161 y 166.3 de la LGP. 3. Experiencia en la elaboración de resoluciones, instrucciones, notas técnicas y metodología en materia de control financiero permanente. 4. Experiencia en el diseño de aplicaciones informáticas relacionadas con el CFP.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
7	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO. (4677617).	MADRID.	28	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cuentas en fundaciones de naturaleza pública estatal, entidades de D.º público, consorcios adscritos a la AGE, entidades públicas empresariales, fondos carentes de personalidad jurídica y organismos autónomos. 2. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal, especialmente en áreas de contratación, gestión de personal, revisión de contabilidad analítica o materias relacionadas con servicios de interés económico general. 3. Experiencia en realización de controles de fondos europeos. 4. Experiencia en coordinación de auditorías públicas realizadas por otras unidades de control. Experiencia en análisis y resolución de consultas a unidades coordinadas. 5. Experiencia en la utilización de herramientas informáticas de apoyo a la auditoría (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, FOCO, Cicep.red, Red.coa).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE AREA. (5564355).	MADRID.	29	39.574,50	A1	AE	1. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cuentas en fundaciones de naturaleza pública estatal, entidades de D.º público, consorcios adscritos a la AGE, entidades públicas empresariales, fondos carentes de personalidad jurídica, organismos autónomos y grupos consolidados. 2. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal, especialmente en áreas de contratación, gestión de personal, revisión de contabilidad analítica o materias relacionadas con servicios de interés económico general. 3. Experiencia en realización de controles de fondos europeos. 4. Experiencia en la coordinación de auditorías públicas y en la realización de revisiones de calidad de auditorías de cuentas de otras unidades de control. 5. Experiencia en la coordinación de grupos de trabajo técnicos, así como en el desarrollo de metodologías y procedimientos de auditorías de cuentas y operativas. 6. Experiencia en la elaboración del Plan anual de auditorías y en la definición y seguimiento de la Estrategia de la Oficina Nacional de Auditoría. 7. Experiencia en la utilización de herramientas informáticas de apoyo a la auditoría (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, FOCO, Cicep.red, Red.coa).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
9	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO. (3420907).	MADRID.	28	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cuentas en fundaciones de naturaleza pública estatal, entidades de D.º público, consorcios adscritos a la AGE, entidades públicas empresariales, fondos carentes de personalidad jurídica y organismos autónomos. 2. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal, especialmente en áreas de contratación, gestión de personal, revisión de contabilidad analítica o materias relacionadas con servicios de interés económico general. 3. Experiencia en coordinación de auditorías públicas realizadas por otras unidades de control. Experiencia en análisis y resolución de consultas a unidades coordinadas. 4. Experiencia en la utilización de herramientas informáticas de apoyo a la auditoría (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, FOCO, Cicep.red, Red.coa).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO. (4605788).	MADRID.	28	30.436,00	A1	AE	1. Cualificación y experiencia en la dirección y ejecución de auditorías de cuentas individuales y consolidadas de entidades del sector público estatal. 2. Cualificación y experiencia en la dirección y ejecución de auditorías de cumplimiento y operativa de entidades del sector público estatal, en especial auditorías sobre revisión de contabilidad analítica y de verificación de la compensación del déficit en contratos OSP. 3. Conocimientos en materia contable y de auditoría y en la utilización de las herramientas ofimáticas de apoyo (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, Cicep.red, Red.coa, entre otras).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS. (3781367).	MADRID.	28	34.849,22	A1	AE	1. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cuentas en fundaciones de naturaleza pública estatal, entidades de D.º público, consorcios adscritos a la AGE, entidades públicas empresariales, fondos carentes de personalidad jurídica, organismos autónomos y grupos consolidados. 2. Experiencia en dirección, ejecución y supervisión de auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal, especialmente en áreas de contratación, gestión de personal, revisión de contabilidad analítica o materias relacionadas con servicios de interés económico general. 3. Experiencia en realización de controles de fondos europeos. 4. Experiencia en la realización de revisiones de calidad de auditorías de cuentas de otras unidades de control. 5. Experiencia en participación en grupos técnicos de auditoría operativa. Experiencia en participación en proyectos para la evaluación y el desarrollo de herramientas informáticas de auditoría. 6. Experiencia en la obtención y análisis de información procedente de bases de datos empresariales y financieras para apoyar actuaciones de auditoría, control financiero y evaluación de riesgos. 7. Experiencia en la utilización de herramientas informáticas de apoyo a la auditoría (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, FOCO, Cicep.red, Red.coa).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
12	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5673536).	MADRID.	29	24.549,84	A1	AE	1.Pertenencia al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. 2.Experiencia y conocimiento en ingeniería, arquitectura y desarrollo de software, así como en la planificación, evolución y modernización de sistemas de información y servicios TIC. 3. Experiencia en la gestión, organización y coordinación de equipos internos y externos dedicados a los sistemas de información. 4. Experiencia y conocimiento en la gestión de la calidad del software, así como en la definición, implantación y mejora de procesos y herramientas de integración y entrega continua (CI/CD). 5. Experiencia y conocimiento en la implantación, adopción y gobierno de soluciones de inteligencia artificial aplicadas al desarrollo de software. 6. Experiencia en la planificación, coordinación e impulso de la formación tecnológica. Acompañamiento a los equipos en la adopción de nuevas tecnologías. 7. Experiencia para la contratación de productos, servicios y soluciones TIC, así como en el seguimiento técnico de los servicios contratados.	
13	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. UNIDAD DE APOYO A LA FISCALÍA EUROPEA. JEFE/JEFA DE UNIDAD DE APOYO. (5673530).	MADRID.	29	51.541,00	A1	AE	1. Experiencia en planificación, coordinación, ejecución y emisión de informes de auditoría de supervisión continua de entidades pertenecientes al sector público institucional estatal. 2. Experiencia en la realización de estudios sobre áreas de riesgo de interés para el ejercicio de las funciones de auditoría. 3. Experiencia en la participación en grupos de trabajo en el ámbito de la supervisión continua. 4. Experiencia en tareas de actualización y desarrollo normativo en el ámbito de la supervisión continua. 5. Experiencia en la realización de controles de fondos europeos. 6. Experiencia en la utilización de las distintas herramientas informáticas y bases de datos para el apoyo a la realización de las auditorías de supervisión continua y otros controles (Power BI, AUDInet, FOCO, Teammate).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
14	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO. (5070293).	MADRID.	30	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en materia de función interventora. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en materia contable. 4. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
15	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINIS. PRESID., JUST. Y REL. CORTES. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO. (3762222).	MADRID.	29	24.549,84	A1	AE	1. Experiencia en materia de función interventora. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en materia contable. 4. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
16	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO. (3794289).	MADRID.	30	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en materia de función interventora. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en materia contable. 4. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
17	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO JEFE. (4849919).	MADRID.	30	35.952,70	A1	AE	1. Experiencia en materia de función interventora. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en materia contable. 4. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
18	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. AG. ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (5830350).	MADRID.	30	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en materia de función interventora. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en materia contable. 4. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
19	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA O.A. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO. (5346617).	MADRID.	30	30.436,00	A1	AE	1. Experiencia en materia de función interventora. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en materia contable. 4. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
20	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO. JEFE/JEFA DE AREA DE INTERVENCION Y FISCALIZACION. (3706624).	MADRID.	29	24.549,84	A1	AE	1. Experiencia en materia de función interventora. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en materia contable. 4. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
21	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. ESP. EC. Y HAC. BARCELONA. DEL.ESP.EC.Y HAC.BARCELONA-INT.REG. INTERVENTOR/INTERVENTORA TERRITORIAL. (894631).	BARCELONA.	29	48.279,28	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
22	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ECONOMIA Y HACIENDA EN BURGOS. DEL. EC. Y HAC. EN BURGOS-INT.TERRIT. INTERVENTOR/INTERVENTORA TERRITORIAL. (3672901).	BURGOS.	28	41.747,58	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
23	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. DE ECONOMIA Y HACIENDA EN LUGO. DEL.ECONOMIA Y HACIENDA LUGO-INT.TERRIT. INTERVENTOR/INTERVENTORA TERRITORIAL. (3839741).	LUGO.	28	39.574,50	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
24	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. ESPECIAL ECONOMIA Y HACIENDA MADRID. DEL. ECONOMIA Y HACIENDA MADRID-INT.R. INTERVENTOR/INTERVENTORA AUDITOR REGIONAL. (2242885).	MADRID.	28	41.747,58	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
25	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL ESP. EC. Y HAC. EN MURCIA-MURCIA. DEL.ESP.EC.Y HAC.MURCIA-S.CART.INT.TERR. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA. (3042480).	MURCIA.	28	34.849,22	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Méritos	Observaciones
26	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. ESP. EC. Y HAC. NAVARRA. DEL.ESP.EC.Y HAC.NAVARRA-INT.REG. INTERVENTOR/INTERVENTORA REGIONAL. (4130516).	NAVARRA.	29	45.013,64	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
27	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. ESP. EC. Y HAC. ARAGON-ZARAGOZA. DEL.ESP.EC.Y HAC.ARAG.–ZARAGOZA-INT.RE. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO. (1870625).	ZARAGOZA.	28	35.952,70	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
28	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ECONOMIA Y HACIENDA EN CEUTA. DEL. DE EC.Y HAC. EN CEUTA-INT.TERRIT. INTERVENTOR/INTERVENTORA TERRITORIAL. (5044458).	CEUTA.	28	35.952,70	A1	AE	1. Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. 2. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. 3. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Administración:
AE-Administración del Estado.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:		Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha …….. («Boletín Oficial del Estado» de ……..) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

☐ CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:
Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En …….. a …….. de …….. de 2026
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, 9- 4ª planta.
28071 MADRID.

cve: BOE-A-2026-23025
Verificable en https://www.boe.es